

cocina, dos baños y terraza. Linda, entrando: Por su derecha, con la calle Pedro Juan Perpiñán; izquierda, con hueco de ascensor, cuadro de escalera y calle Capitán Antonio Mena; por el fondo, la indicada calle del Capitán Antonio Mena, y por el frente, con rellano de escalera, hueco de ascensor y la vivienda tipo C de este mismo piso y escalera. Cuota: 2.338 por 100. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 1 de Elche, al tomo 1.084, libro 693 del Salvador, folio 122, finca número 60.258, inscripción quinta, el día 29 de marzo de 1996. Tipo: 8.769.000 pesetas.

Sirviendo el presente edicto de notificación en legal forma a los demandados, en caso de no ser hallados en el domicilio fijado para notificaciones o finca hipotecada.

Y para el caso de ser inhábil alguno de los señalamientos indicados, se practicará en el día siguiente hábil.

Dado en Elche a 29 de julio de 1998.—La Secretaria, Ana Isabel Carbonell Arroyo.—44.525.

EL VENDRELL

Edicto

Don José Luis Portugal Sainz, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de El Vendrell,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados bajo el número 9/1998, promovidos por Caixa d'Estalvis del Penedés, contra «Viajes Nicolás, Sociedad Anónima», se ha acordado en proveído de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta, el inmueble que a continuación se describirá, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en carrer Nou, número 86-3.º, el día 14 de diciembre de 1998, a las once horas; de no haber postores se señala para la segunda subasta, el día 14 de enero de 1999, a las once horas, y si tampoco hubiera en ésta, en tercera subasta, el día 15 de febrero de 1999, a las once horas.

La subasta de celebrará con sujeción a lo fijado en la Ley Hipotecaria, previniéndose a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de remate será para la primera subasta, el de valoración pactado; para la segunda el 75 por 100 de la anterior y la tercera saldrá sin sujeción al tipo.

Segundo.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para cada una de las subastas, excepto para la tercera que será libre.

Tercero.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones del Juzgado (Banco Bilbao Vizcaya-42410000-18-0009-98), una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para cada una de ellas o del de la segunda, tratándose de la tercera.

Cuarto.—Hasta la celebración de la respectiva subasta podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haber efectuado el ingreso por el importe de la consignación a que se ha hecho mención.

Quinto.—El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a terceros.

Sexto.—Los autos y la certificación registral de cargas y última inscripción vigente, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptimo.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

La actora no litiga con el beneficio de la justicia gratuita.

Finca objeto de subasta

Unidad número 14. Vivienda situada en la tercera planta alta, puerta cuarta, del edificio sito en el término municipal de El Vendrell, calle Roquetes, números 67, 69 y 71 de policía, esquina calle Anoia, con acceso desde la calle Roquetes. Tiene una superficie útil de 97 metros 26 decímetros cuadrados. Consta de recibidor, comedor-estar, cocina, lavadero, cuatro dormitorios, dos baños y terraza. Linda: Al frente, según se entra, rellano y caja de escalera y con vivienda puerta tercera de esta misma planta; a la derecha, entrando, con la vivienda puerta tercera de esta misma planta y con vuelo a la calle Roquetes; a la izquierda, entrando, con vuelo a la calle Anoia, y al fondo, con intersección del vuelo de las calles Roquetes y Anoia. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de El Vendrell, en el tomo 1.112 del archivo, libro 335 de El Vendrell, folio 53, finca número 20.708, inscripción quinta.

Tasada a efectos de la presente en 15.000.000 de pesetas.

Sirva este edicto de notificación en forma de los señalamientos de subasta indicados a la deudora.

Dado en El Vendrell a 6 de julio de 1998.—El Juez, José Luis Portugal Sainz.—La Secretaria.—44.557.

EL VENDRELL

Edicto

Don José Luis Portugal Sainz, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de El Vendrell,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados bajo el número 374/1997, promovidos por Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, contra «Construcciones Jordi Mercade, Sociedad Limitada», se ha acordado en proveído de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta, el inmueble que a continuación se describirá, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en carrer Nou, número 86-3.º, el día 16 de diciembre de 1998, a las once horas; de no haber postores se señala para la segunda subasta, el día 18 de enero de 1999, a las once horas, y si tampoco hubiera en ésta, en tercera subasta, el día 18 de febrero de 1999, a las once horas.

La subasta de celebrará con sujeción a lo fijado en la Ley Hipotecaria, previniéndose a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de remate será para la primera subasta, el de valoración pactado; para la segunda el 75 por 100 de la anterior y la tercera saldrá sin sujeción al tipo.

Segundo.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para cada una de las subastas, excepto para la tercera que será libre.

Tercero.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones del Juzgado (Banco Bilbao Vizcaya-42410000-18-0374-97), una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para cada una de ellas o del de la segunda, tratándose de la tercera.

Cuarto.—Hasta la celebración de la respectiva subasta podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haber efectuado el ingreso por el importe de la consignación a que se ha hecho mención.

Quinto.—El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a terceros.

Sexto.—Los autos y la certificación registral de cargas y última inscripción vigente, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptimo.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el

rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

La actora no litiga con el beneficio de la justicia gratuita.

Finca objeto de subasta

Unidad número 3. Vivienda puerta única de la segunda planta, en término municipal de El Vendrell, urbanización «Bon-Lloch», calle Ester, número 19. Tiene una superficie de 112 metros cuadrados y consta de recibidor, comedor-estar, cocina, baño, aseo y cuatro habitaciones. Lindando: Frente, en proyección vertical a la calle de su situación; derecha, parte con puerta de acceso, vestíbulo y rellano escalera, parte en proyección vertical al patio de luces de uso privativo de la vivienda puerta única de la primera planta, y parte con don Juan Lluch y doña Antonia Torrens; izquierda, con don Antonio Llevadías Ferrer, y al fondo, en proyección vertical a la terraza de la vivienda puerta única de la primera planta. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de El Vendrell, tomo 498 del archivo, libro 153 de El Vendrell, folio 34, finca número 11.884, inscripción tercera de hipoteca.

Tasada a efectos de la presente en 11.871.250 pesetas.

Sirva este edicto de notificación en forma de los señalamientos de subasta indicados a la deudora.

Dado en El Vendrell a 6 de julio de 1998.—El Juez, José Luis Portugal Sainz.—La Secretaria.—44.555.

EL VENDRELL

Edicto

Don José Luis Portugal Sainz, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de El Vendrell,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados bajo el número 203/1996, promovidos por Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, contra don Juan Cortés Gelada, se ha acordado en proveído de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta, el inmueble que a continuación se describirá, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en carrer Nou, número 86-3.º, el día 17 de diciembre de 1998, a las doce horas; de no haber postores se señala para la segunda subasta, el día 21 de enero de 1999, a las doce horas, y si tampoco hubiera en ésta, en tercera subasta, el día 22 de febrero de 1999, a las doce horas.

La subasta de celebrará con sujeción a lo fijado en la Ley Hipotecaria, previniéndose a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de remate será para la primera subasta, el de valoración pactado; para la segunda el 75 por 100 de la anterior y la tercera saldrá sin sujeción al tipo.

Segundo.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para cada una de las subastas, excepto para la tercera que será libre.

Tercero.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones del Juzgado (Banco Bilbao Vizcaya-42410000-18-0203-96), una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para cada una de ellas o del de la segunda, tratándose de la tercera.

Cuarto.—Hasta la celebración de la respectiva subasta podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haber efectuado el ingreso por el importe de la consignación a que se ha hecho mención.

Quinto.—El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a terceros.